

CFGM TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Módulo: Atención Sanitaria (0216)

Duración: 224h, 7h/semana

Curso: 1º

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y donde se contempla el módulo profesional de ATENCIÓN SANITARIA que se imparte en el primer curso del ciclo formativo con una duración de 224 horas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se expresan en términos de capacidades terminales / resultados de aprendizaje que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Las capacidades terminales / resultados de aprendizaje se asocian a las diferentes unidades didácticas o de trabajo impartidas durante el curso.

El conjunto de capacidades terminales / resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la competencia general establecida en el mismo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. CONTENIDOS: DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

4.1. Contenidos: distribución, desarrollo y mínimos exigibles. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación vendrán establecidos para cada unidad de trabajo y también están relacionados con los objetivos del módulo, que vienen expresados como resultados de aprendizaje.

UD 1 – El ser humano, sus necesidades y su salud

Justificación: como futuros técnicos en atención a personas en situación de dependencia es necesario que adquieran conocimientos básicos sobre la salud del ser humano y sus necesidades, así como la promoción de la salud y la necesidad de autocuidados.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares(mínimos exigibles)	Contenidos propuestos
<p>Organización de actividades de atención sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura biológica y funcional del ser humano: células, tejidos, órganos. Bases topográficas del cuerpo. - Concepto de salud-enfermedad. Educación para la salud. - Estrategias para la promoción del autocuidado. - Sensibilización hacia la necesidad de promover el autocuidado dentro de las posibilidades de la persona. - Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. - Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria. - Identificación de los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura biológica y funcional del ser humano. 2. Bases topográficas del cuerpo. 3. Salud y enfermedad. 4. La circulación. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. El sistema circulatorio. 4.2. Fisiología de la circulación. 4.3. Enfermedades cardiovasculares. 5. La respiración. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. El aparato respiratorio. 5.2. Fisiología respiratoria. 5.3. Patología respiratoria. 6. Promoción de la Salud. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Consejos 6.2. Autocuidado 6.3. Educación para la Salud 7. Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. 8. Características de las condiciones ambientales en la atención a la salud.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. • Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. • Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. • Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. • Se han interpretado las prescripciones de

	atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados. <ul style="list-style-type: none"> • Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria. • Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en actividades sanitarias. • Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.
--	--

UD 2 - Movilización, traslado y deambulación

Justificación: una de las funciones del TAPSD es explicar a los usuarios las normas de mecánica corporal, como medida de prevención de posibles lesiones al realizar actividades que lleven asociadas posturas forzadas o sobrecarga. Para ello es necesario que el futuro técnico adquiera conocimientos sobre el sistema musculo-esquelético y los movimientos.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios anatómo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Principios anatomofisiológicos del sistema esquelético-muscular y del sistema nervioso. Patología más frecuente. - Posiciones anatómicas. - Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales. - Aplicación de medidas de prevención y seguridad. - Técnicas de movilización, traslado y deambulación: <ul style="list-style-type: none"> · Maniobras de movilización articular. · Cambios posturales. · Movilización y transferencias. · Ayudas en la marcha. - Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia: <ul style="list-style-type: none"> · Manejo. · Comprobación de la seguridad. · Mantenimiento y limpieza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema nervioso. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Anatomía. 1.2. Fisiología. 1.3. Patología 2. Sistema esquelético-muscular (SEM). <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Anatomía de huesos, articulaciones y músculos. 2.2. Fisiopatología del SEM 3. Principios de mecánica corporal. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Componentes. 3.2. Aplicación. 3.3. Seguridad en la movilización de personas. 4. Posiciones anatómicas. 5. Productos de apoyo y prótesis. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Productos para la movilización y traslado. 5.2. Ayudas técnicas para la deambulación. 5.3. Ejercicios para potenciar la movilidad. 6. Movimientos corporales. 7. Técnicas de movilización, traslado y deambulación. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Preparación de los procedimientos de movilización. 7.2. Procedimientos de ejecución de

<ul style="list-style-type: none"> · Asesoramiento a las personas en situación de dependencia y sus cuidadores sobre las pautas de actuación que hay que seguir. - Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades. Mejora de la autoestima y de la autonomía. 	<p>cambios posturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.3. Trasladar a un usuario de la cama a la silla de ruedas. 7.4. Traslado de la cama a la camilla. 7.5. Ayudar a levantarse y sentarse en una silla. 7.6. Transferencia con una grúa. 7.7. Deambulación con ayuda. 7.8. Desplazamiento con silla de ruedas.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas. • Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas e situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones. • Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. • Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. • Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. • Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria. • Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas. • Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

UD 3 – Constantes vitales y Exploración médica

Justificación: los signos vitales que reflejan el estado fisiológico de los órganos, así como los cambios funcionales que ocurren en el organismo. Se aprovecha esta unidad didáctica para seguir con el conocimiento de los órganos y aparatos del ser humano.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Características de actividades de asistencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios anatomofisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, urinario y reproductor. - Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica. - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales: <ul style="list-style-type: none"> · Constantes vitales: temperatura, frecuencia respiratoria, presión arterial y frecuencia cardíaca. · Registro gráfico de las constantes vitales. · Balance hídrico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aparato excretor <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Anatomía 1.2. Fisiología urinaria. 1.3. Patologías. 2. Aparato reproductor masculino y femenino. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Anatomía. 2.2. Fisiología. 2.3. Patologías frecuentes. 3. Constantes vitales: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Temperatura corporal. 3.2. Pulso 3.3. Respiración 3.4. Tensión arterial. 3.5. Balance hídrico. 3.6. Glucemia capilar. 4. Gráficas de registro.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el Plan de Cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias. • Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas. • Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. • Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

UD 4 – Administración de medicación

Justificación: buena parte de las PSD requieren de la administración de medicamentos junto a otro tipo de terapias. En esta UD el TAPSD aprenderá las bases de la farmacología, manejo de la receta médica y prospecto, junto a las terapias más comunes que recibe una PSD.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Administración de medicación, termoterapia e hidroterapia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios de farmacología general: formas farmacéuticas y clasificación de fármacos. - Preparación y administración de medicamentos: <ul style="list-style-type: none"> · Características anatómo-fisiológicas de las zonas utilizadas. · Administración por vía oral, tópica y rectal. · Administración de aerosoles y oxígeno. · Riesgos asociados a la administración de fármacos. - Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Uso de medidas de protección, higiene y seguridad. <ul style="list-style-type: none"> · Detección de alteraciones en el estado de la persona. - Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor. - Aplicación de técnicas hidrotermales. - Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. - Aplicación de técnicas de masaje para favorecer la circulación venosa y linfática. - Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación. - Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Farmacología: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Receta médica y prospecto. 1.2. Farmacocinética. 1.3. Farmacodinámica. 1.4. Administración de medicamentos. 1.5. Terapia venosa mediante perfusión. 1.6. Aspiración de secreciones. 2. Oxigenoterapia 3. Termoterapia: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Indicaciones 3.2. Procedimientos de aplicación de calor y frío. 4. Hidroterapia: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Efectos fisiológicos. 3.2. Técnicas e indicaciones. 5. Técnicas de masajes.

en las actividades sanitarias. Asesoramiento sobre pautas de actuación.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el Plan de Cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto. • Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. • Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado. • Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.

UD 5 – Administración de alimentos

Justificación: la presente UD nos sirve para introducir la anatomía del aparato digestivo y el estudio de las diferentes vías de administración de alimentos, así como la realización de dietas adaptándose a las características de la PSD.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios anatómo-fisiológicos del sistema digestivo. Patología relacionada. - El servicio de comidas en instituciones. Organización y distribución de los alimentos. - Aplicación de técnicas de administración de comidas: <ul style="list-style-type: none"> · Vía oral, enteral y parenteral. - Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta. - Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El aparato digestivo. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Anatomía. 1.2. Fisiología de la digestión. 1.3. Patologías frecuentes. 2. La alimentación de personas en situación de dependencia. 3. Las dietas para personas en situación de dependencia. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Dieta personalizada. 3.2. Las dietas en las instituciones. 4. Planificación de los cuidados. 5. Alimentación por vía oral, enteral y parenteral. 6. Ayudas técnicas para la ingesta. 7. Eliminación: sondaje rectal y aplicación del enema.

<ul style="list-style-type: none"> - Recogida y eliminación de excretas. Procedimientos de administración de enemas. - Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación. - Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta. 	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. • Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. • Se ha informado a la PSD y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. • Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. • Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación. • Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. • Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. • Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

UD 6 – Control y seguimiento del Plan de Cuidados

Justificación: el Plan de Cuidados o Proceso de Atención en Enfermería es un método sistemático y organizado para la asistencia a las PSD. En la UD se estudia la recogida de datos para valorar cuáles son las necesidades de cada PSD y su prioridad en la ejecución.

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria: <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Funciones, procedimientos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Proceso de Atención en Enfermería (PAE) 2. Responsabilidad del TAPSD en el Plan de Cuidados Individualizados.

<p>tareas del técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario: <ul style="list-style-type: none"> · Protocolos de observación y registro. · Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales. - Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria. - Utilización de registros manuales e informatizados. - Transmisión de la información al equipo interdisciplinar. - Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Aplicación de técnicas de obtención de información. 4. Seguimiento de las actividades y su registro. 5. El trabajo en equipo.
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. • Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. • Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. • Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. • Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. • Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados. • Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. • Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física

	y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.
--	--

4.2. Distribución temporal de las Unidades Didácticas

UD	Título	Horas programadas
0	Introducción	2
1	El ser humano, sus necesidades y su salud	35
2	Movilización, traslado y deambulación	35
Examen 1ª evaluación		2
3	Constantes vitales y exploración médica	36
4	Administración de medicación	35
Examen 2ª evaluación		2
5	Administración de alimentos	34
6	Control y seguimiento del Plan de Cuidados	35
Examen 3ª evaluación		2
Recuperación 1ª evaluación		2
Recuperación 2ª evaluación		2
Recuperación 3ª evaluación		2
Examen final		2
Total		224

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo"

A lo largo de los tres trimestres se irá a charlas, jornadas y/o conferencias de interés promulgadas por centros o asociaciones de interés.

Todo lo anterior estará potenciado a través de la coordinación con el resto de los módulos para que así la construcción por parte del alumno/a de su propio aprendizaje sea interrelacionado y global.

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

Se exponen en cada unidad como los objetivos a alcanzar de la misma y la consiguiente capacidad de realizar actividades profesionales.

6.2. Instrumentos de evaluación

<u>Pruebas escritas:</u>	Tipos: a) Cuestiones de respuesta corta. b) Cuestiones tipo test. c) Complimentación de documentación aplicada al módulo. d) Protocolos de trabajo. e) Supuestos teórico-prácticos
<u>Actividades:</u>	Tipos: a) Desarrollo de protocolos de trabajo b) Ejercicios escritos realizados en casa y en el aula c) Trabajos individuales d) Trabajos grupales de diversa índole. e) Exposiciones orales

6.3. Calendario de evaluaciones

Se realizará:

Una **evaluación inicial** con la finalidad de objetivar el punto de partida de cada alumno y evaluar mejor su progresión a lo largo del curso.

Exámenes a realizar en las evaluaciones con nota:

Se realizarán tres exámenes como mínimo, salvo circunstancias que obliguen a otro planteamiento (enfermedad del profesor, suspensión de clases por alguna circunstancia...). Cada uno de ellos se ejecutará en cada uno de los respectivos trimestres del curso.

- Primera Evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 1 y 2.

- Segunda evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 3 y 4.
- Tercera evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 5 y 6.
- Examen final

6.4. Criterios de calificación

La calificación obtenida en la evaluación inicial no contribuye a la calificación parcial ni final.

De cada unidad temática se valorará los conocimientos adquiridos por el alumno en relación a los conocimientos que se pretenden alcanzar en esa unidad de trabajo, tanto mediante pruebas escritas como mediante la realización de trabajos y ejercicios, si el contenido lo permite.

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1.- Tener una nota media aritmética de 5 sobre 10 puntos en la prueba propuesta en el apartado 6.2, no pudiendo mediar aquellos exámenes con calificación inferior a 5.

Pruebas objetivas tipo test con una única respuesta correcta. Se corregirán con la siguiente fórmula:

$$\text{Acierto} = 1 - \frac{10}{n^{\circ} \text{ preguntas}} \times \left[n^{\circ} \text{ aciertos} - \left(\frac{n^{\circ} \text{ fallos}}{n^{\circ} \text{ cebos}} \right) \right]$$

Error = 0.25

Las notas de cada una de las evaluaciones con decimales tendrán el siguiente tratamiento:

- Con decimal 0.51 o mayor, pasarán al número entero siguiente. Ejemplo: 5.75 pasa a 6.00.
En el caso de obtener una calificación inferior a 5, aunque ésta sea de 4.9, NO se aplicará el redondeo al número entero superior y la calificación sería 4, insuficiente.
- Con decimal menor de 0.50 continuará en el mismo número entero. Ejemplo: 5.4 pasa a 5. El profesor se reserva el derecho de matizar la nota final de acuerdo a la actitud del alumno a lo largo del curso y su disposición en el trabajo de laboratorio, cuyo instrumento de evaluación es una tabla de valoración de conductas y actitudes.

Repetición de exámenes: Las pruebas se realizarán sólo y exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación. Únicamente en el caso en que se aporten justificantes suficientemente acreditados (certificado, volante médico o similar) podrá repetir el examen pero al final de curso y antes de la realización de los exámenes de evaluación.

Infracciones: Adicionalmente, si el profesor lo indica, el alumno deberá mostrar el móvil al profesor al inicio de cada prueba y guardarlo con el resto de sus pertenencias en un lugar del aula señalado por el profesor hasta la finalización del ejercicio. Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante la realización de actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, uso del móvil...) obtendrán la calificación de cero en la evaluación correspondiente a dicha prueba, con las consecuencias que de ello deriven.

2.- Tener realizados correctamente todas las actividades propuestas en el apartado 6.2 en las que lo indique el profesor previamente, teniendo en cuenta:

- 2.1 Respuesta correcta y razonada, en su caso, a las cuestiones propuestas
- 2.2 Presentación adecuada
- 2.3 Entrega en los plazos propuestos por el profesor

Los apartados serán de obligado cumplimiento para calificar de apta la actividad correspondiente. El no cumplimiento de los apartados penalizan la nota global.

Será un requisito indispensable para tener en consideración una actividad el que sea enviada puntualmente al correo electrónico que proporcionará el profesor de la materia o entregada en formato papel dentro del tiempo establecido por el profesor, teniendo en cuenta que la entrega posterior a esta fecha no se considerará como trabajo apto.

3.- Realizar un examen práctico en cada trimestre donde el alumno deberá realizar correctamente varios procedimientos y contestar a cuestiones relativas a su realización:

1. Identificación de estructuras en láminas
2. Registros de información y de constantes correctamente
3. Toma de temperatura
4. Toma de tensión
5. Valoración de la respiración
6. Cálculo del IMC
7. Realización de dietas básicas para patologías concretas
8. Preparación material sondaje urinario, rectal, nasogástrico

Esta parte práctica supondrá el 20% de la nota.

Para superar el módulo será necesario tener aprobadas las tres evaluaciones, teniendo en cuenta todo lo indicado en los apartados 6.4 y 6.5

Contribuciones de los distintos Apartados/Bloques a la calificación del módulo:

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente manera, teniendo en cuenta el perfil profesional de un Técnico en Ayuda a Personas en Situación de Dependencia:

- Exámenes teóricos: Supondrá el 70% de la nota
- Examen práctico: corresponde a un 20%
- Trabajos y ejercicios solicitados por el profesor a lo largo del curso: 5%
- Actitud, comportamiento, respeto hacia el profesor y compañeros: corresponde a un 5%

Total de la nota:

70% parte teórica + 20% parte práctica + 5% trabajos y ejercicios + 5% actitud
--

NO SE REALIZAN EXAMENES PARA SUBIR NOTA EN NINGUN CASO

6.5. Plan de recuperaciones:

Habrà una recuperación, como mínimo, por cada uno de los exámenes programados (excepto la evaluación inicial) y se realizarán al final del curso académico.

Las recuperaciones tendrán una penalización, de manera que la nota obtenida se multiplicará por 0.9.

Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos tras la aplicación del factor de corrección para superar el examen de recuperación.

En aquellos casos en los que, tras estas recuperaciones, el alumno no haya superado alguno de los parciales, existirá la posibilidad de presentarse a una prueba final.

6.6. Pérdida del derecho a la evaluación continua

Se **podrá** perder el derecho a la evaluación continua, cuando el alumno tenga un 15% de faltas del total de las que componen el módulo.

Se traducirá en la no realización de los exámenes programados y que han sido detallados más arriba y el alumno realizará un único examen final: escrito y práctico, de toda la materia.

6.7. Convocatoria de junio/septiembre

El alumno que con los criterios expuestos más arriba no haya alcanzado la calificación de 5 en la primera convocatoria, habrá de examinarse de todo el módulo en la segunda convocatoria, en un examen único que constará de parte teórica.

Es necesario alcanzar una calificación de cinco sobre un total de diez puntos. La calificación final del módulo se realizará de acuerdo a los criterios expuestos más arriba.

Deberá entregar debidamente cumplimentadas las actividades necesarias para la obtención de 5 puntos en la parte de actividades y la calificación final del módulo se realizará de acuerdo a los criterios expuestos más arriba.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1. Material didáctico

- Medios audiovisuales
- Ordenadores con conexión a internet y software específico
- Cañón de video
- Bibliografía sobre cuestiones de actualidad y relacionada con el módulo (libros, revistas, periódicos, catálogos...).
- Material documentación: facturas, albaranes...
- Boletines oficiales: BOA, BOE...

7.2. Espacios

- Aula habitual

7.3 Bibliografía: revistas, libros, web

- www.boe.es
- www.msc.es y www.mtas.es/insht
- <http://portal.aragob.es/>
- "Atención Sanitaria", Evangelina Pérez de la Plaza, Ana M^a Fernández Espinosa, Juan Carlos Sánchez Chapado, Editorial McGraw-Hill, 2013.
- "Atención Sanitaria", M^a Luisa Coll, Amparo Mogollo, Editorial Altamar 2012.

7.4 Actividades complementarias

- Actividades de síntesis, refuerzo y ampliación diseñadas por el profesor.

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas y generales para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían:

- La observación y valoración diaria de la programación,
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos a través de las pruebas teóricas prácticas, las actividades y la actitud.
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

9. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno en esta situación.

10. PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo

prolongado de tiempo, así como por otras circunstancias como averías, fallos en equipos o falta de recursos materiales se quedan disponibles en el Departamento.

El profesor de guardia deberá proponer las siguientes tareas:

- ✓ Visualización de alguna película, realizar un breve resumen de la película-documental, y responder a las siguientes cuestiones:
 - Implicaciones que puede tener en tu trabajo
 - Si es una realidad factible
 - Si conoces un caso parecido
 - Cómo hubieras manejado la situación en el lugar del protagonista

Posteriormente será entregado al profesor ausente.

- ✓ Realización de un PPT de una de las siguientes patologías, dependiendo de la unidad en la que se encuentre el aula.
 - Osteoporosis
 - Hernia de disco
 - Fibromialgia
 - Miopía
 - Estrabismo
 - Patologías que causen sordera
 - Alzheimer
 - Anorexia
 - Cáncer de mama
 - Parkinson
 - Osteomalacia
 - Demencias vasculares
 - Distrofias
 - Patologías raras